

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

14797 Orden AEC/2475/2009, de 9 de septiembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/1047/2009, de 22 de abril.

Por Orden AEC/1047/2009 de 22 de abril (B.O.E. 01-05-09), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia declarando desierto el puesto que se indica en el anexo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 9 de septiembre de 2009.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/1047/2009, de 22 de abril (B.O.E. 01-05-2009)

Puesto adjudicado. Número: 2. Puesto: Embajada de España en Nuakchott (República Islámica de Mauritania). Canciller (04732039). Nivel: 22. Puesto de procedencia. Ministerio, Centro Directivo, Provincia: Desierto.